



Número: Boletín 046

Fecha: 9 de marzo de 2018

● Contenido:

- Gobernación de Boyacá se pronuncia frente a solicitud de la Procuraduría
- Boyacá está preparada en tema de seguridad para las elecciones
- Gobernación de Boyacá conmemoró el Día de la Mujer
- Secretario resuelve interrogantes del sector educativo en Villa de Leyva
- Desarrollo Humano está contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad
- Se realiza visita para revisar Manual de Funciones en compañía de la empresa Red Vital de Paipa
- Convocatoria No 12 Boyacá Territorio de Sabores
- Ministerio de Salud resaltó trabajo departamental en Salud Mental
- Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación apoyará empresas para invertir en Sistemas de Gestión
- Gestión del riesgo fija recomendaciones para familias y comunidad
- Indeportes Boyacá entregó uniformes a la Liga de Deportes en Silla de Ruedas

Gobernación de Boyacá se pronuncia frente a solicitud de la Procuraduría



El gobierno de Carlos Amaya respetuoso de las decisiones de los entes de control, acató inmediatamente la sugerencia de la Procuraduría.

Tunja, 9 de febrero de 2018.(OPGB). La Gobernación de Boyacá, ante la petición elevada por la Procuradora Regional de Boyacá en el Oficio Número 00263 del 8 de marzo de 2018, a través del cual solicitó “suspender toda actividad tendiente a la entrega de buses, computadores y demás elementos en los municipios del departamento de Boyacá”, se permite precisar lo siguiente:

1. El gobernador de Boyacá, Carlos Amaya, ha sido respetuoso del ordenamiento constitucional y legal, motivo por el que, en ninguna puesta en funcionamiento de los buses escolares, computadores y demás elementos, se ha contado o siquiera tolerado la presencia de candidatos o voceros de los mismos, para lo que la Oficina Asesora de Prensa y Protocolo siempre ha solicitado formal y públicamente su retiro en la eventualidad de que alguno hiciera presencia.
2. Es necesario tener en cuenta que la solicitud del ente de control se fundamenta,





entre otras disposiciones normativas, en el artículo 38 de la Ley 996 de 2005, que establece que no se podrán inaugurar obras públicas o dar inicio a programas de carácter social en los que participen candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, el Congreso de la República, Gobernaciones Departamentales, Asambleas Departamentales, Alcaldías y Concejos Municipales o Distrital.

3. Sumado a lo anterior, la Corte Constitucional, en Sentencia C-1153 de 2015, se manifiesta en el mismo sentido “(...) el artículo 38 del proyecto de ley (...) prohíbe a los gobernadores, alcaldes secretarios, gerentes y directores de entidades descentralizadas, dentro de los cuatro meses previos a las elecciones, inaugurar obras públicas en eventos en que participen el candidato a la Presidencia o voceros del candidato”. (Subrayado fuera de texto).
4. Por tanto, en oficio radicado el día de ayer, la Gobernación de Boyacá, solicitó a la Procuraduría Regional de Boyacá, que precise la solicitud de suspensión de la entrega de los buses y demás elementos, pues no es claro el fundamento jurídico en el que se fundó el ente de control para elevar esa petición, pues a la luz de la Ley 996 de 2005 y de la Sentencia C-1153 de esa anualidad, es posible llevar a cabo estas acciones de Gobierno, siempre que en las mismas no participen candidatos a los diferentes cargos de elección popular o sus voceros.
5. Es de reiterar que el acatamiento de la solicitud de suspensión de la entrega de los buses elevada por la Procuraduría conlleva a que los mismos no sean puestos al servicio de los estudiantes de los colegios del

departamento, situación que podría constituir un detrimento al erario público.

6. Es de aclarar que el oficio de la Procuraduría Regional de Boyacá es una “solicitud” con respecto a “entrega de buses, computadores y demás elementos” la cual se atendió de inmediato; y no una sanción o similar contra el gobernador Amaya, como lo han querido hacer ver algunos sectores. **(OPGB).**

Boyacá está preparada en tema de seguridad para las elecciones

Gobierno de Boyacá, garantiza seguridad y tranquilidad en los comicios del próximo domingo.

Tunja 9 de marzo de 2018. OPGB. La Administración Departamental en cabeza del Gobernador de Boyacá, Ingeniero Carlos Andrés Amaya, articula trabajo con autoridades departamentales para ofrecer seguridad a los boyacenses durante las próximas elecciones.

El pasado miércoles, la Secretaria General de la Gobernación de Boyacá, Ana Isabel Bernal Camargo, presidió el Subcomité de Prevención, Protección y Garantías de no repetición.

El evento contó con la participación de comandantes del Ejército, Policía Departamental, Policía Metropolitana de Tunja, Secretaría de Fomento Agropecuario, Secretaría de Educación Departamental, Secretaría de Desarrollo Humano de Boyacá, Fiscalía e Instituto de Bienestar Familiar.

En la reunión, se dieron informes de seguridad en todo el territorio boyacense, así mismo, el Comandante de la Primera Brigada del Ejército





Número: Boletín 046

Fecha: 9 de marzo de 2018

Nacional, Coronel Omar Zapata, aseguró que habrá más de 2 mil hombres en 168 puestos de votaciones rurales; mientras tanto, el Coronel Juan Darío Rodríguez, Comandante de la Policía del Departamento, afirmó que la institución estará haciendo presencia en 174 puestos de votación contando con más de 2.100 hombres.

Durante la sesión, también se trató el tema referente a la Alerta Temprana N° 026 de 2018, en la cual se establecen, el total de departamentos y municipios identificados en posible riesgo, en Boyacá, se presenta dicha alerta temprana en 7 municipios: Cubará, Chiquinquirá, Mongua, Paipa, Paya, Sogamoso y Tunja. Las autoridades departamentales y locales aseguraron realizar los respectivos procedimientos de seguridad, para que durante las votaciones, se mantenga el orden público.

“Se han tomado las precauciones desde el Ejército, la Policía y todas las entidades que conforman el Comité; tenemos también la responsabilidad de dar respuesta al Ministerio del Interior sobre la situación de orden público en el Departamento de Boyacá” afirmó Ana Isabel Bernal, Secretaria General.

Además, la Secretaria General asegura que el Departamento se encuentra preparado para las elecciones del próximo domingo, por lo cual extiende la invitación a toda la comunidad a salir a ejercer su derecho al voto. **(Fin / Miguel Peña Caro – Prensa Secretaría General-OPGB).**

Gobernación de Boyacá conmemoró el Día de la Mujer

En el Cinema Boyacá tuvo lugar a la celebración con todas las funcionarias de la Administración Departamental.

Tunja 09 de marzo de 2018. OPGB. “Lo más importante de esta fecha es, reconocer a las mujeres como iguales, y reconocerle sus derechos, por eso en este día, el Gobierno de Boyacá, quiere hacerle un reconocimiento público por todo el esfuerzo, y por hacer de Boyacá un mejor departamento” expresó conmovidamente el Gobernador de Boyacá, el Ingeniero Carlos Andrés Amaya a las funcionarias de la Administración Departamental en la conmemoración de su día.

El evento tuvo lugar en el Teatro Cinema Boyacá y contó con la presencia de 450 mujeres de la Administración Central del Departamento, en donde fueron partícipes de diferentes muestras culturales.

Al iniciar el evento, las funcionarias disfrutaron de la intervención musical del grupo “4:35”, quienes interpretaron canciones de género pop, bolero, jazz y blues; además, disfrutaron de la conferencia a cargo de la talentosa actriz argentina Lorena Meritano, quien con sencillez y entusiasmo contó su historia de vida, dejando una gran enseñanza de valentía y fortaleza, recalando que el cariño, el amor y la alegría empieza desde adentro.

Meritano se encargó de dejar en alto el valor de la mujer y adicional envió un mensaje de admiración y cuidado. “El mensaje es que son muy verracas, las admiro mucho, admiro la capacidad de resiliencia de la mujer colombiana, el mensaje es también de alerta y que la prevención temprana te puede salvar la vida”.

Además, aconseja desde su experiencia personal, que las mujeres se hagan sus chequeos médicos, que vayan al médico, que se hagan los autoexámenes y que prioricen su salud, porque la salud es lo más importante y sin salud no hay nada.

“Para el Gobierno Departamental es importante la mujer, es así como el Ingeniero Carlos Andrés Amaya dentro de su Gabinete tiene la participación de la mujer en un 55 por ciento; se ha desarrollado esta actividad con la presencia y acompañamiento de nuestro Gobernador y de la Gestora Social” expresó la Secretaria General del Departamento, Ana Isabel Bernal. Día a día, el Gobierno Creemos en Boyacá, reconoce la labor de todas las funcionarias de la Administración Departamental y su compromiso, es por eso que en este acto, se exaltó la dedicación de las mujeres de la Gobernación, quienes aportan a construir un mejor departamento. **(Fin / Miguel Peña Caro – Prensa Secretaría General-OPGB).**



Número: Boletín 046

Fecha: 9 de marzo de 2018

Secretario resuelve interrogantes del sector educativo en Villa de Leyva

Preocupaciones de la comunidad fueron atendidas. Se agilizarán procesos de las partes.

Villa de Leyva, 9 de marzo de 2018. (OPGB). Por invitación del alcalde de Villa de Leyva, Víctor Hugo Forero Sánchez, el secretario de Educación de Boyacá, Juan Carlos Martínez Martín, atendió las inquietudes de los rectores y representantes del sector de la Capital Turística de Boyacá.

En la reunión desarrollada en la sede de la administración municipal, el titular de la sectorial en Boyacá revisó cada caso de la planta de personal, proyectos de infraestructura y mejoramiento de Calidad educativa, entre otras.

Al respecto el secretario de Educación aseguró: “El problema de planta quedó definido, aclarado y demostrado que está siendo más eficiente que los años anteriores y en el tema de infraestructura, la Administración Municipal quedó comprometida de radicar unos proyectos la semana entrante para realizar el trámite correspondiente de verificación de cumplimiento de la norma técnica y dar su aval para que entren al Banco de Proyectos de Inversión”.

En un ejercicio de participación, el Burgomaestre Local agradeció la presencia del Secretario, quien ilustró a los participantes la forma cómo se pueden agilizar las soluciones a los inconvenientes que se presentan en el municipio.

En esta sesión participaron los rectores de las instituciones educativas: Antonio Nariño, Antonio Ricaurte y Luis Carlos Galán sede la Capilla, representantes de la Alcaldía anfitriona y representantes de los medios de comunicación. (Fin-Juan Diego Rodríguez Pardo-OPGB).

Desarrollo Humano contribuye al mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad

Como parte de una acción interinstitucional, dependencia departamental lleva a cabo la estrategia “Creemos en las Familias con Enfoque Diferencial”.

Tunja, 9 de febrero de 2018. (OPGB). En este momento, la Secretaría de Desarrollo Humano, que orienta la doctora Adriana del Pilar Camacho León, hace presencia en varios lugares del Departamento, implementando la estrategia “Vida en Familia”, la cual busca contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas con discapacidad y los integrantes de sus hogares.

Mediante un trabajo interdisciplinario se está llegando directamente a las personas que se encuentra en estado de postración o que tienen limitaciones de movilidad, a fin de conocer su situación real y buscar alternativas a nivel interinstitucional, para lograr el restablecimiento de sus derechos y generar oportunidades de vida dignas.

En cumplimiento del programa “Creemos en las Familias con Enfoque Diferencial”, la Administración del ingeniero Carlos Amaya viene brindando atención especializada a este





importante sector de la población boyacense en municipios como Boavita, Chiscas, Ciénega, Cómbita, Guicán de la Sierra, Monguí, Monquirá, Nuevo colón, Panqueba, Quípama, Samacá, San Miguel de Sema, Somondoco, Sutamarchán, Tasco, Tibasosa, Tinjaca, Togui, Tuta.

Para la realización de este trascendental trabajo integral, se cuenta con el apoyo de las respectivas administraciones municipales y el Consultorio Jurídico de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos, en relación con el restablecimiento de derechos a las personas con discapacidad, para la entrega de sillas de ruedas, ingreso y atención en el sistema de seguridad social en salud, suministro de prótesis, entrega de medicamentos e inclusión en programas sociales y vivienda, entre otros aspectos vitales.

De la misma forma, la Casa de la Mujer de la UPTC está apoyando con la realización de diagnósticos médicos y la Secretaría de Cultura y Turismo Departamental e Indepor Boyacá, efectúan acciones inclusivas, en cada uno de sus campos, con el ánimo de fortalecer la autonomía e independencia de las personas que ya están haciendo parte de la estrategia y sensibilizar a familiares, cuidadores, líderes comunales, concejales y, en general, a los representantes de entidades públicas y organizaciones privadas, frente a la responsabilidad, el respeto y el trato digno a las personas con discapacidad.

Igualmente, con la Secretaría de Educación de Boyacá y representantes de las personas en condición de discapacidad y autismo, trabaja en el Plan de Acción, para beneficiar a los 3.089 estudiantes que actualmente hace parte del Sistema Educativo Departamental y tienen

algun grado de afectación en su integridad física. **(Fin/ Pascual Ibagué, Secretaría de Desarrollo Humano-OPGB).**

Se realiza visita para revisar Manual de Funciones en compañía de la empresa Red Vital de Paipa

Estas reuniones buscan crear o actualizar los manuales en las empresas prestadoras de los servicios públicos del departamento.

Tunja, 9 de marzo de 2018. (OPGB). En las instalaciones de la empresa de Servicios Públicos Red Vital de Paipa, se realizó la primera visita para revisar el manual de funciones, que busca el acompañamiento en este componente para la empresa de servicios públicos del municipio de Paipa Red Vital S.A ESP, a la que asistieron el gerente de dicha empresa doctor Ismael Sandoval y la administradora pública, Jessica Pacheco profesional del Plan de Aseguramiento y encargada del manual de funciones de la Empresa de Servicios Públicos de Boyacá.

En dicha reunión, se comentó acerca del reciente proceso de reestructuración administrativo y proceso modernizador en donde el tema central tuvo que ver con el manual de funciones y sus modificaciones necesarias, además, se trató acerca del acompañamiento necesario para la revisión y complementación que debe tener dicho manual y sobre las competencias laborales de la planta de personal correspondiente a la empresa de servicios públicos Red Vital, por otro lado, se dictaron algunos compromisos adicionales, dentro de los que la empresa paipana se compromete a entregar este





Número: Boletín 046

Fecha: 9 de marzo de 2018

manual para que sea revisado por la profesional de la encargada de la ESPB.

En total para este 2018, se tiene previsto llegar con estas visitas a 21 municipios del departamento, para los que está pendiente la revisión de dicho manual su respectiva creación, en caso de no tenerlo, visitas que se realizarán en lo corrido del año en curso.

Desde el gobierno departamental a través de la ESPB como gestor del PDA, nos preocupamos por dar a conocer los diferentes acompañamientos que se hacen ya sea para la realización del manual de funciones de las empresas de servicios públicos o para el acompañamiento en la revisión y complementación para las empresas que ya lo tienen. **(Fin/Lina Ortiz- OC ESPB-OPGB).**

Convocatoria No 12 Boyacá Territorio de Sabores

Industria de alimentos procesados de Boyacá recibe apoyo de Dirección de Productividad.

Tunja, 9 de marzo de 2018 (OPGB). La Secretaría de Productividad, TIC y Gestión de Conocimiento en alianza con el Centro Regional de Gestión para la Productividad y la Innovación de Boyacá –CREPIB, vienen ejecutando acciones de apoyo e intervención directa a empresas de este sector en desarrollo del Programa “Boyacá, Territorio de Sabores”.

Esta convocatoria tiene como fin beneficiar a empresas del Sector de la Industria de Alimentos procesados del departamento de Boyacá, proporcionando, a través del Instituto

de Ciencia y tecnología Alimentaria (INTAL), el mejoramiento de productos ya existentes, con el objeto de aumentar la competitividad en los mercados y su capacidad innovadora.

Las empresas que quieran postularse pueden hacerlo ingresando a las páginas www.boyaca.gov.co ó www.crepib.org.co y descargar el formulario de inscripción.

La documentación deberá entregarse en físico en la Dirección de Productividad de la Gobernación de Boyacá, oficina 202-203 o enviarse al correo electrónico territoriodesabores@boyaca.gov.co con el nombre: “CONVOCATORIA PARA MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS 2018 – NOMBRE DE LA EMPRESA”, con los siguientes documentos :

- Formulario de Inscripción
- Certificado de existencia y representación legal no superior a 90 d.
- Copia los registros, permisos o notificación sanitaria INVIMA de todos los productos de la empresa.
- Ficha técnica del producto a mejorar. (Ver formulario de inscripción).
- Aceptación escrita del Representante legal o propietario de la Empresa para participar en la CONVOCATORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE PRODUCTOS, además de comprometerse con el aporte de contrapartida en efectivo por valor de UN MILLÓN CIENTO MIL PESOS M/CTE (\$ 1.100.000).
- Mínimo 3 fotografías del área de producción, que incluyan los equipos con que cuenta la empresa.





Número: Boletín 046

Fecha: 9 de marzo de 2018

La fecha de apertura de la convocatoria es el 9 de marzo, la fecha de cierre de la documentación física es el día 23 de marzo de 2018 a las 5:00 de la tarde y la fecha de cierre de la documentación vía e-mail es el 23 de marzo de 2018 a las 11:30 de la noche. La publicación de los resultados será el día 04 de abril de 2018 en las páginas institucionales de www.crepib.org.co y/o www.boyaca.gov.co (Fin/Angélica María Callejas Rodríguez).

Ministerio de Salud resaltó trabajo departamental en Salud Mental

Boyacá fue sede del primer taller para la construcción de la Política Pública y el documento CONPES de Salud Mental.

Tunja, 9 de marzo de 2018. (OPGB). Incrementar la red de prestadores en salud mental en primer y segundo nivel de atención; implementar la psiquiatría infantil; acabar con la discriminación y estigma hacia las personas con enfermedad mental e integrar a varios frentes en torno a la convivencia y promoción en salud mental, fueron algunas de las propuestas de Boyacá para la construcción de la Política Pública y el documento CONPES de Salud Mental.

Así lo dio a conocer el referente de Convivencia Social y Salud Mental de la Secretaría de Salud, Martín Orlando Barrera Cobos, quien indicó que en el compromiso que tiene el Departamento con la Salud Mental, es vital contar con la comunidad, para que participe más en estos procesos y que sean los voceros de sus necesidades.

“Son muchas las problemáticas que preocupan a los actores que participaron, como tomar conciencia y ver la importancia que tiene la

comunidad en la integración y en la inclusión de personas que tienen algún trastorno mental; integrar varios frentes en el abordaje de la convivencia y promoción en salud mental, consumo de sustancias psicoactivas y personas que tienen trastornos mentales; y trabajar con la familia, como eje de la construcción de la salud mental de la población”, manifestó Barrera.

Por esta razón, el Ministerio de Salud y Protección Social, resaltó el trabajo que ha venido realizando la Secretaría de Salud de Boyacá, a través de la dimensión del Plan Decenal de Salud Pública en la construcción de la Política Pública de Salud Mental y el documento CONPES, el cual ha avanzado gracias a la participación activa de diferentes actores del Departamento.

El asesor de la Oficina de Planeación y Estudios Sectoriales del Ministerio de Salud, Jairo Tirado, aseguró que se escogió a Boyacá, por el ejercicio que ha venido realizando el Gobierno Departamental, en cuanto a la identificación de prioridades, necesidades y expectativas del territorio.

“Es plausible este importante avance, ya que es el primer Departamento que ha hecho un ejercicio de ese nivel y por esta razón hacemos un reconocimiento”, manifestó el Asesor.

Por su parte, la profesional especializada de la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio, Diana Castañeda, señaló que se recogieron las voces y sentires institucionales, sociales y comunitarias, así como las de personas de diferentes municipios de Boyacá, que muestran las realidades, necesidades y prioridades que tiene el territorio, las cuales se establecerán en la agenda política, para la





Número: Boletín 046

Fecha: 9 de marzo de 2018

promoción, prevención y atención de la salud mental, de todos los problemas y causas asociadas a estas condiciones.

La directora de Salud Pública, Mónica María Londoño Forero, resaltó la importancia de la jornada la cual calificó como de alta responsabilidad, dado que los productos entregados por el Departamento tendrán una alta incidencia a nivel nacional; e hizo un llamado a los demás sectores, privados y públicos, sobre la necesidad de interactuar con la realidad del Departamento, para realmente solucionar las problemáticas que atiendan a las necesidades de la población de Boyacá.

“Empoderar a la comunidad donde quiera que transcurra su vida, como responsable del cuidado de su salud y garantizar una oferta institucional desde los distintos sectores llamados a mejorar condiciones de vida, es fundamental para que las acciones de promoción tengan eco y sean efectivas; y las acciones preventivas y asistenciales garanticen las atenciones de los pacientes que ya afrontan una enfermedad mental o son vulnerables a ella”, agregó Londoño.

Estos talleres también se harán en Villavicencio, Quindío, Bogotá, Guainía, Vichada, Chocó y Guajira, y los resultados de los encuentros, permitirán realizar una política pública más aterrizada para promover la salud mental y la convivencia de los colombianos, en esta época de posconflicto. **(Fin/Ana María Londoño B. – Elsy E. Sarmiento R. - Prensa Secretaría de Salud-OPGB).**

Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación apoyará empresas para invertir en Sistemas de Gestión

11 empresas boyacenses obtendrán recursos de Colciencias para invertir en innovación.

Tunja, 07 de marzo de 2018 (OPGB). Gobierno de Boyacá, logró la inversión de recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema de Regalías a través de la oferta institucional de Colciencias para llevar a cabo la Convocatoria “Selección de Entidades Asesoras Sistemas de Innovación Empresarial Boyacá”, que tiene como objeto impulsar la creación de Sistemas de Innovación en el Departamento de Boyacá.

Esta convocatoria está dirigida a personas jurídicas constituidas en Colombia o entidades extranjeras, uniones temporales o consorcios legalmente constituidas en Colombia con amplia trayectoria en prestación de servicios de formación, consultoría y/o asesoría empresarial en innovación. Por ello, se busca que las empresas identifiquen nuevas oportunidades para innovar y que exista un flujo permanente de nuevos productos y procesos con modelos de negocio que generen un valor agregado en los productos nacionales existentes.

Los recursos disponibles serán de \$ 408.459.217 millones de pesos.

La fecha de cierre de la convocatoria es el día 15 de marzo del año 2018 a las 4:00 pm de la tarde, las empresas que quieran postularse podrán revisar los términos de referencia en la página

www.colciencias.gov.co/convocatorias/innovacionconvocatoria799 o dirigirse a la Secretaría de Productividad para brindarles la información pertinente. **(Fin/Angélica María Callejas Rodríguez_OPGB).**





Número: Boletín 046

Fecha: 9 de marzo de 2018

Gestión del riesgo fija recomendaciones para familias y comunidad

Por incremento de lluvias de la primera temporada

Tunja, 9 de marzo de 2018. (OPGB). El coordinador para Gestión de Riesgo de Desastres de Boyacá, Germán Bermúdez dijo que la Unidad Nacional entregó recomendaciones a la comunidad en general para estar atentos a los cambios climáticos y temporada de lluvias en los últimos días.

La comunicación señala: “estar atento a la información proveniente del IDEAM, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, los consejos de gestión del riesgo, otras autoridades competentes y las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres — SNGRD (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Fuerzas Militares y Policía Nacional).

Monitorear en su comunidad, si tiene un riachuelo o canal cercano, y verificar el cambio de nivel, notificando las novedades a las autoridades; si vive en zona de ladera, verifique cualquier cambio en el terreno y dé aviso.

Motivar a sus vecinos a desarrollar Planes de Emergencia, donde establezcan quién será el responsable de informar a la comunidad y dirigir las actividades.

Alistar con su familia un maletín para emergencias en la cual disponga de: copia de los documentos de identidad de todos, un cambio de ropa de cada integrante, alimentos como enlatados y agua, linterna, silbato, radio con pilas, botiquín, impermeables. Manténgala

en un lugar de fácil acceso para todos los miembros.

Estimular la consolidación de planes familiares de emergencia de manera que se conozcan por todos los integrantes de la familia y que les permitan actuar de manera rápida en cualquier situación.

Realizar campañas de limpieza de canales o ríos. En su vivienda, verifique el estado de las canaletas y realice la limpieza requerida.

Evitar que el lecho de los ríos y canales se llene de sedimentos, troncos o materiales. Coordine con la autoridad competente la ejecución de labores de limpieza de los ríos.

No desviar ni taponar caños o desagües.

Realizar mantenimiento preventivo de acueductos veredales y los sistemas de recolección de aguas lluvias y/o alcantarillados.

Verificar el estado de la infraestructura comunitaria que pueda servir de apoyo en algún momento.

Asegurar muy bien el techo, tejas y láminas de zinc y en general los objetos que podrían ser arrastrados por la fuerza de vientos intensos, asociados a vendavales.

Revisar, ajustar, cambiar o limpiar los techos, canales y canaletas para evitar inundaciones en las viviendas. Hacer mantenimiento de las cubiertas, goteras y fallas estructurales.

En los lugares altamente vulnerables, en especial en suelo rural, identificar alternativas de cultivos de pancoger y autoabastecimiento resistentes o adaptados a los fenómenos meteorológicos extremos e hidroclimáticos extremos.





Número: Boletín 046

Fecha: 9 de marzo de 2018

Finaliza el comunicado que “Es propósito de todas las entidades públicas y privadas, y la comunidad en general, como integrantes del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres —SNGRD, implementar medidas para el conocimiento y la reducción del riesgo, así como para responder y recuperarse frente a los desastres. Por ello, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD les exhorta a seguir las recomendaciones de la presente Circular y aportar en ese propósito desde sus propias competencias, considerando la probabilidad de ocurrencia de eventos de origen hidrometeorológico relacionados con esta temporada. (Fin/ Jaime H Romero R).

Indeportes Boyacá entregó uniformes a la Liga de Deportes en Silla de Ruedas

El Instituto continúa en la labor de entrega a deportistas paralímpicos que dejan en alto el nombre del departamento.

Tunja, 9 de marzo de 2018 (OPGB). El gerente del Instituto de Deportes de Boyacá sigue en la labor de entrega de uniformes de presentación para deportistas de las diferentes ligas de Deporte Paralímpico del departamento.

“Hemos seguido con la tarea de entregar estos uniformes acorde con las nuevas exigencias del deporte, el turno le correspondió a la Liga de Deportes en Silla de Ruedas, entregamos 65 sudaderas, para deportistas que compiten en disciplinas como atletismo, natación, tenis de mesa, tiro deportivo, billar, pesas y esgrima”, comentó el gerente de Indeportes Boyacá, Miguel Ángel Molina Sandoval.

En esa labor inclusiva, aparte de la presente entrega, se han visto beneficiados, como no sucedía hace tiempo, las Ligas de Deportes de Limitados Visuales, de Deportistas con Parálisis Cerebral, la Liga deportiva de Limitados Auditivos, así como la de Discapacidad Cognitiva.

“Consideramos que esta es una forma de brindarle comodidad a nuestros deportistas y proseguir en la tarea de unificarlos con el ánimo de atender los compromisos deportivos de este 2018”, añadió Molina Sandoval.

El deporte Paralímpico ya se encuentra ‘uniformado’ en un 85%, la labor continuará y seguramente, así como son importantes los buenos resultados, la ‘buena pinta’, excelente imagen de nuestra tierra, caracterizará a los deportistas que nos representan, ¡éxitos campeones! (Fin / Gonzalo J. Bohórquez – Prensa Indeportes Boyacá-OPGB).

Se remite la información en este medio en virtud de la Ley 527 del 18 de agosto de 1999 y la Ley 962 del 8 de julio de 2005, las cuales establecen que la información tramitada por este medio tiene plena validez y es objeto de plena prueba.

